



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario de MANUEL GUALÈ QUINTERO
Contra la E.S.E HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÙS DE AVILA DE DIBULLA.

RAD. 44-001-3105-002-2017-00140-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ANTERIOR, SE
PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,

AGENCIAS EN DERECHO DEL EJECUTIVO.....\$4.727.000,00

SECRETARIA:.....-----0-----

TOTAL:.....\$4.727.000.00

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS

Riohacha, febrero 23 del 2021.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARÍA

Riohacha, febrero 23 del 2021.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, febrero 24 del 2021.

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 26 de febrero del dos mil veintiuno (2021). a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORDINARIO 2017-00140-00	MANUEL GUALÉ QUINTERO VS HOSPITAL DIBULLA	FEBRERO 23 DE 2021	FEBRERO 23 DE 2021.

SECRETARIA. Riohacha, 23 de febrero del 2021

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)



DORALDA ÓRTIZ CABRALES
Secretaria.